

Providencia del Magistrado-Juez don Sebastián Moya Sanabria.

En Sevilla, a diecinueve de noviembre de dos mil dos. El anterior escrito presentado por el Procurador Sr. Lozano Sánchez y las comunicaciones recibidas de la Agencia Tributaria, Agesa y TGSS, únanse al ramo de prueba de la parte actora. Como se solicita en dicho escrito se señala para que tenga lugar la confesión judicial de los demandados Auditorio de Sevilla, S.A., y don Angel del Cerro Casar, en primera, el próximo día 16.12.2002, a las 11,30 horas, y en segunda, el siguiente día 17.12.2002 a las 11,30 horas, citándose a ambos a través de edicto para su publicación en el BOJA, librándose el oportuno despacho que se entregue al Procurador Sr. Lozano en gestión de cumplimiento.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de su notificación.

Lo acuerda y firma S.S.^a; doy fe. El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario/a Judicial.

Y con el fin de que sirva de citación en forma a los demandados Auditorio de Sevilla, S.A., y don Angel del Cerro Casar, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a diecinueve de noviembre de dos mil dos.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE TORREMOLINOS

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 114/2002. (PD. 3570/2002).

NIG: 2990141C20021000119.

Procedimiento: Juicio Verbal 114/2002. Negociado: 1.

Sobre: Resolución de contrato.

De: Don Angel Tena Sánchez.

Procurador: Sr. José Antonio López-Espinosa Plaza.

Contra: Don Trevor John White y William Dixon.

Doña María Luisa Mas Rondan, Secretario de Primera Instancia núm. Uno de los de Torremolinos y su partido.

Hago saber: Que en el juicio verbal de desahucio y resolución de contrato de referencia se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. En Torremolinos a 12.11.02.

La Sra. doña María Olimpia del Rosario Palenzuela, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de Torremolinos y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de desahucio y resolución de contrato núm. 114/02, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante don Angel Tena Sánchez, representado por el Procurador don López-Espinosa Plaza, José Antonio, y de otra como demandados don Trevor John White y William, que figuran declarados en rebeldía.

Fallo. Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. López-Espinosa Plaza, en la representación de don Angel Tena Sánchez, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio de la finca descrita en el Hecho Primero de esa resolución, condenando a los demandados Trevor John White y William Dixon a que la desalojen y dejen libre a disposición de la parte actora en el plazo legal, con apercibimiento de lanzamiento en caso contrario, todo ello con expresa imposición de costas a los demandados.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial, que se preparará en el término de tres días ante este Juzgado.

Para que sirva de notificación de sentencia a los demandados don Trevor John White y William Dixon se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Torremolinos, 14 de noviembre de 2002.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

Expte.: 2002/0565 (01-AA-1640-00-00-SZ)

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Instalación de paneles direccionales e hitos de balizamiento en la red principal y secundaria de carreteras de Andalucía.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 87, de fecha 25.7.2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 300.485,32 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de octubre de 2002.

b) Contratista: Proseñal, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 236.780,00 euros.

Expte.: 2002/1045 (7-AA-1656-00-00-SZ).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Colocación de barrera de seguridad en la red secundaria de carreteras de Andalucía. 2.ª Fase.